

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017

PATRICIA BONILLA SANDOVAL
Contralora

SEBASTIÁN LÓPEZ VALENCIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

GABRIEL JAIME PUERTA CÁRDENAS
Profesional Universitario

MARTÍN ALEJANDRO COLORADO MESA
Técnico Operativo 1

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Medellín, Octubre de 2017

CONSEJO DE DIRECCIÓN AMPLIADO

PATRICIA BONILLA SANDOVAL
Contralora General de Medellín

DARÍO ALBERTO BONILLA GIRALDO
Subcontralor

CARLOS FERNANDO BORJA JIMÉNEZ
Secretario General

Efigenia Suescún Vega
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Sebastián López Valencia
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Adelita Johanna Martínez Londoño
Jefe Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Luis Alfonso Barrera Sossa
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Pablo Andrés Garcés Vásquez
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Julio Humberto Arboleda Mejía
Contralora Auxiliar de Apoyo Técnico

Elkin de Jesús Arteaga González
Contralor Auxiliar de Recursos Físicos y Financieros

Leticia Orrego Pérez
Contralora Auxiliar de Talento Humano

Alberto Vargas Cárdenas
Contralor Auxiliar de Participación Ciudadana

Diana Milena Escobar García
Contralor Auxiliar de Desarrollo Tecnológico

CONTRALORÍAS AUXILIARES DE AUDITORÍA FISCAL

CAAF

Oscar Darío Castañeda Rendón
CAAF Municipio I

Paula Andrea Zapata Uribe
CAAF Municipio II

Juan Fernando Castrillón Benjumea
CAAF Municipio III

Juan Diego Castrillón Tobón
CAAF EPM Filiales Energía

Gloria Estella Zuluaga Ramírez
CAAF EPM II - Energía

Gloria Elena Rodríguez Escobar
CAAF EPM Filiales Aguas

Carlos Alberto Trujillo Vergara
CAAF Telecomunicaciones

Carlos Mario Escobar Franco
CAAF EPM I Asuntos Administrativos

Luis Eduardo Alvarez Vera
CAAF Servicios de Salud y Empresas
Sociales del Estado

Francisco Felipe Pulgarín Hernández
CAAF Cultura y Recreación

Carlos Alberto Correa Zapata
CAAF Aguas y saneamiento Básico

Rubén Darío Pulgarín Ortiz
CAAF Movilidad y Servicios de
Transporte Público

Erika Celeny Zuleta Zabala
CAAF Gobernabilidad y Organismos de
Control

Carlos Ignacio Uribe Tirado
CAAF Obras Civiles

Rossy Liliana Lozano García
CAAF Educación

Carlos Enrique Henao Quintero
CAAF Ambiental

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN.....	5
1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN 2017.....	6
2. COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN 2017.....	6
3. CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2017.....	6
4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2017.....	7
CONCLUSIONES.....	14

INTRODUCCIÓN

Coherentes con la visión de la Contraloría General de Medellín, la cual contempla como objetivo a mediano plazo, ser referente del control fiscal con la participación activa de la comunidad, fortaleciendo el ejercicio del control social como complemento del control fiscal; presentamos el tercer seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional 2017, conscientes de que dicho plan se constituye en el instrumento de gestión que permitirá alcanzar lo dispuesto en la visión.

Dentro del proceso de planificación de la Contraloría, se desarrolla la identificación de las metas y compromisos institucionales que apoyan la gestión del cometido constitucional, con un plan de acción como instrumento de control, el cual con su evaluación periódica busca tomar los correctivos pertinentes en pro de la consecución de las metas.

En esta ocasión presentamos la evaluación de seguimiento al desempeño de las metas durante el período enero – septiembre de 2017, con el fin de analizar el nivel de avance y cumplimiento por cada dependencia en cada una de las metas fijadas, y para poner en conocimiento de los responsables del proceso de evaluación del desempeño laboral, la información del avance logrado por las áreas en la ejecución de sus metas, y así los evaluadores puedan efectuar el seguimiento a los evaluados en sus compromisos laborales; lo anterior en concordancia con el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Es de anotar que la responsabilidad de evaluar el nivel de avance o cumplimiento le corresponde a cada una de las áreas que integran la Contraloría General de Medellín.

1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN 2017

La finalidad del plan de acción institucional es definir las metas que apoyan la gestión corporativa en el logro de los objetivos estratégicos trazados por el Ente de Control Fiscal. Tiene como foco hacer seguimiento a los compromisos institucionales, y ser el instrumento orientador en la toma de decisiones requeridas para ajustar los procesos, programas y/o proyectos corporativos.

El Plan de Acción compromete el trabajo de todas las dependencias que conforman la Contraloría General, estableciendo plazos y un sistema de seguimiento y monitoreo de todas las acciones diseñadas a través de indicadores de cumplimiento.

2. COMPONENTES DEL PLAN DEL PLAN DE ACCIÓN 2017

El diseño del Plan de Acción 2017 responde a los ejes estratégicos de la Contraloría General de Medellín y al fuerte vínculo con el Plan de Estratégico de la Entidad 2016-2019, el cual apunta a la generación de valor para las entidades auditadas, a la ciudadanía y a sus propios funcionarios, mediante relaciones explícitas entre el plan estratégico, los programas, proyectos y el plan general de auditorías -PGA-.

El Plan incluye los siguientes componentes: código de la dependencia, plan, código estratégico, dependencia responsable y corresponsable, metas (compromisos institucionales), fecha de inicio y fin, indicadores de cumplimiento, porcentaje de cumplimiento del indicador y su correspondiente análisis. De este modo se atiende el qué hacer, qué se va a lograr, cómo se va hacer, y los responsables de lograrlo.

3. CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2017

El plan de acción propone una forma de alcanzar los objetivos establecidos con anterioridad y es el mecanismo de control idóneo para establecer el nivel de cumplimiento y de ejecución efectiva de los fines señalados; es por ello que la Oficina Asesora de Planeación consolida en el presente informe, promediando los resultados obtenidos por cada una de las dependencias; para lo cual se tienen en cuenta tanto las metas que están bajo la gestión de cada área, como los compromisos institucionales o metas transversales a la entidad.

Estos son los promedios obtenidos entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2017 por cada dependencia y el promedio total de la CGM, el detalle del cumplimiento de cada meta se puede observar en el anexo en formato Excel.

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2017

Tabla 1. Consolidado seguimiento al Plan de Acción 2017

CÓDIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	% DE AVANCE O CUMPLIMIENTO (PROMEDIO)
7002	CA de Apoyo Técnico	89,33
7100	OA de Control Interno	88,55
7200	OA Jurídica	100
7300	OA de Planeación	76,19
7301	CA de Desarrollo Tecnológico	72,67
7400	OA Prensa y Comunicaciones	91,82
7500	Secretaría General	75,33
7501	CA de Recursos Físicos y Financieros	87,81
7502	CA de Talento Humano	61,33
7600	CA de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	81,82
7714	CA de Participación Ciudadana	82,61
7700	Subcontraloría	85,07
7715	CAAF Municipio I	88,33
7716	CAAF Municipio II	100
7717	CAAF Municipio III	87,69
7718	CAAF EPM Filiales Energía	81
7719	CAAF EPM II Energía	100
7720	CAAF EPM Filiales Aguas	76,00
7721	CAAF Telecomunicaciones	88,57
7722	CAAF EPM I Asuntos Administrativos	81,11
7723	CAAF Servicios de Salud	88,67
7724	CAAF Cultura y Recreación	82,82
7725	CAAF EPM III Aguas y Saneamiento Básico	95
7726	CAAF Movilidad y Servicios de Transporte Público	79,29
7727	CAAF Gobernabilidad y Organismos de Control	88
7728	CAAF Obras Civiles	79,5
7729	CAAF Educación	92
7730	CAAF Ambiental	72,27
Proemdio Total		84,74

FUENTE: Dependencias CGM, consolidado O.A. de Planeación.

CONTRALORÍA AUXILIAR DE APOYO TÉCNICO. Esta contraloría auxiliar registra un porcentaje de cumplimiento del 89.33%, considerando tanto las metas comunes, como las ocho (8) metas bajo su control directo. De estas últimas debemos mencionar que cinco (5) se encuentran en el cien por ciento cumplimiento, las tres (3) restantes transitan con porcentajes del 65% y 75% de desempeño.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO. Para el tercer trimestre de la vigencia la Oficina Asesora alcanza un cumplimiento promedio del 88.55%, teniendo en cuenta que gestiona once (11) de las doce (12) metas a cargo, sumadas las metas comunes.

De estas once metas, siete (7) se ejecutan en un cien por ciento, las restantes cuatro (4) metas, registran niveles de avance superiores al 50%; acorde con el periodo de evaluación.

OFICINA ASESORA JURÍDICA. Transcurridos tres cuartas partes del año, el nivel de desempeño de la oficina asesora es del 100%, gracias a que todas las metas bajo su gestión, incluyendo las metas transversales, se ejecutan a satisfacción según lo planeado.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Esta oficina asesora alcanza un promedio de cumplimiento del 76.19%. Índice que se debe a que de once (11) metas, a la fecha de medición, nueve (9) se encuentran en ejecución; es decir, aún no se ejecutan en su totalidad, las otras dos (2) metas ya están finalizadas.

En cuanto a las metas transversales de la entidad, se vienen gestionando adecuadamente, según el nivel de requerimiento década meta y acorde con lo programado.

CONTRALORÍA AUXILIAR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO. Transcurridos los primeros nueve meses de la vigencia, esta dependencia registra un promedio del 72,67% de avance en la ejecución de sus metas. En este orden de ideas, de las ocho (8) metas bajo su gestión directa cuatro (4) de ellas alcanzan un cien por ciento de ejecución.

De las cuatro metas restantes una (1) se halla en el 60%, dos (2) con una ejecución del 10% y la restante no presenta ejecución. El nivel de gestión obtenido en estas tres últimas metas afecta el desempeño individual y colectivo de la entidad.

OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES. Esta dependencia alcanza un cumplimiento del 91,82 puntos porcentuales; dado que el manejo efectuado a la mayoría de sus metas es del cien por ciento, las demás se encuentran en ejecución en un porcentaje ajustado a lo planeado por la entidad, toda vez que faltan tres meses el año para concluir las satisfactoriamente.

SECRETARÍA GENERAL. La dependencia alcanza un promedio del 75.33% de desempeño en la gestión del plan acción; este índice obedece básicamente a que las siete (7) metas bajo su dirección se encuentran en terminas dos (2); las demás se encuentran aún en ejecución, con variados índices de desempeño; acordes con los diferentes tipos de metas planteados. Igual comportamiento presentan las metas comunes de la entidad, su nivel de ejecución es el ajustado dado el compromiso institucional que se gestiona.

CONTRALORIA AUXILIAR DE RECURSO FISICOS Y FINANCIEROS. 87,81% es el promedio que logra la dependencia para el periodo enero a septiembre de 2017. De siete (7) metas bajo su responsabilidad, cinco (5) están cumplidas en un cien por ciento, las otras dos se encuentran en un 66 y 20 por ciento, respectivamente.

De otro lado el manejo a la fecha de las metas comunes, está acorde con lo programado para la vigencia y su gestión está ajustada al nivel de requerimiento de cada una de esas metas.

CONTRALORIA AUXILIAR DE TALENTO HUMANO. El nivel de cumplimiento de la contraloría auxiliar es del 61,33% pues todas las metas propias de su gestión institucional se encuentran en ejecución, al igual que las metas transversales.

El nivel de cumplimiento alcanzado por Talento Humano, es normal dado que las tareas y metas responsabilidad de esta, demanda una gestión permanente y periódica durante toda la vigencia.

CONTRALORÍA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL. El promedio que logra la oficina de Responsabilidad Fiscal asciende a 81.82%, toda vez que las metas transversales a la entidad están un 100% y las propias del proceso de responsabilidad y jurisdicción coactiva en porcentajes que van desde el 22% al 70%, incluyendo la meta que evalúa los beneficios de control, la cual alcanzó recaudos por \$2.242'553.325. Esta recaudación se compone de \$2.239.843.483 por Jurisdicción Coactiva y \$12.709.842 de Responsabilidad Fiscal.

SUBCONTRALORÍA. Esta dependencia tiene a su haber 18 metas, combinando las metas propias de su quehacer institucional y las comunes a la entidad. En este sentido cuatro (4) de ellas se ejecutan en un cien por ciento, las restantes aún están en gestión. Cabe resaltar que la *“medición cuantitativa y cualitativa de los beneficios del Control Fiscal en las auditorías fiscales”* llega al 460%, dado que a la fecha se han generado 23 beneficios del control fiscal cualitativos en tanto que para el 2016 se generaron 5.

CONTRALORIA AUXILIAR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. El porcentaje alcanzado por la dependencia Participación Ciudadana fue del 82.61%, para el periodo Enero – Septiembre de 2017. Este índice se debe a: de las nueve (9) metas bajo su responsabilidad directa, cinco de estas se encuentran en un 100%, una (1) no registra gestión a la fecha, otra más no inicia aún y las cinco (5) restantes se encuentran en ejecución.

En cuanto a las metas transversales de la entidad, su gerencia se desarrolla acorde con el tipo de meta; es decir, en la medida que el compromiso institucional demanda ser activado, la dependencia gestiona las actividades o tareas correspondientes.

C.A.A.F. MUNICIPIO 1. Con un 88,33% se ubica esta Contraloría Auxiliar gracias a que dos metas enfocadas en el componente de control financiero a las entidades: FONVALMEND y APEV ya se culminaron satisfactoriamente (100%), en tanto que a la fecha se tiene en ejecución otras tres metas enfocadas en auditorías especiales, dos de las cuales se encuentran en un 55% de avance y la restante en 50%.

Por su parte las metas comunes a la entidad se ejecutan conforme la programación efectuada, por ello se encuentran en el cien por ciento de avance.

C.A.A.F. MUNICIPIO 2. El porcentaje de avance de esta Contraloría Auxiliar es del 100%, toda vez que las sus metas se ejecutan según la programación realizada. No obstante, se debe aclarar que las tres (3) auditorías especiales que actualmente adelanta, tienen fecha de terminación en noviembre 23 de 2017.

C.A.A.F. MUNICIPIO 3. Para la vigencia 2017 esta contraloría auxiliar programó siete (7) auditorías: tres (3) regulares y cuatro (4) especiales. A la fecha de medición había concluido dos de las auditorías regulares y una especial en un cien por ciento, y se encontraban en ejecución tres auditorías, con porcentaje de avance del 80%, 35% y 25%.

Cabe mencionar que la auditoría especial “*Estado de las Obligaciones Urbanísticas de Grandes Proyectos*” fue cancelada porque se amplió el alcance de la especial “*Planes parciales*”; adicionalmente la coordinación de la Auditoría Regular al Municipio está bajo la responsabilidad de la C.A.A.F. Municipio 3 requirió prorrogarse para su terminación y sin el personal suficiente para darle cubrimiento a esta se debió cancelar su ejecución.

No obstante lo anterior, el promedio alcanzado por esta dependencia, 87.69%, da fe del nivel de cumplimiento, reflejando el compromiso de la dependencia.

C.A.A.F. EPM FLIALES ENERGIA. Con un promedio total del 81% encontramos el nivel de desempeño de esta Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal. Cuatro (4) de sus metas de auditoría ya se encuentran ejecutadas en un 100% y otras dos (2) en ejecución, con porcentajes del 30% ambas; su terminación está programada para el 13 de diciembre de la presente vigencia. En cuanto a las metas comunes su desempeño es el adecuado al llegar al 100% de cumplimiento.

C.A.A.F. EPM 2 ENERGIA. El porcentaje promedio de cumplimiento de la Contraloría Auxiliar es del 100%, porcentaje que se debe a la gestión lograda en cuatro (4) metas transversales. De otro lado metas de auditorías, dos (2) en total, solo inician en octubre 2 y finalizan en diciembre 13 del presente año.

C.A.A.F. EPM FLIALES AGUAS. De seis (6) auditorías programadas para la vigencia 2017, la Contraloría Auxiliar ha ejecutado satisfactoriamente cuatro (4) de ellas, las dos (2) restantes deben finalizar en diciembre 14 de este mismo año. Así mismo, el cumplimiento en las metas transversales se ha venido gestionando de manera efectiva; lo anterior permite que el porcentaje de cumplimiento promedio ascienda al 76%.

C.A.A.F. TELECOMUNICACIONES. El porcentaje promedio de cumplimiento de la Contraloría Auxiliar de Telecomunicaciones ascendió al 88,57%, toda vez que ha concluido a satisfacción seis (6) de las ocho (8) auditorías programadas, las restantes deben concluirse en diciembre 15 de la actual vigencia. Con respecto a las metas transversales estas se vienen ejecutando adecuadamente en la medida en que se requieren gestionar.

C.A.A.F. EPM ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. La dependencia tiene programado para la presente vigencia, adelantar tres (3) auditorías: dos (2) especiales y una (1)

regular. Una de las auditorías especiales ya ha concluido, la otra debe terminarse en diciembre y se halla en un 20% de avance, la auditoría regular se encuentra en el 90% y se espera terminarla en noviembre de 2017. Lo anterior hace que la C.A.A.F registre un cumplimiento promedio del 81.11%.

CAAF SERVICIOS DE SALUD Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO. El promedio de avance teniendo en cuenta las metas comunes es del 88,67%. Este índice obedece a que de las cinco metas del proceso auditor; es decir, cinco auditorías, se encuentran en desarrollo tres (3) de ellas, las restantes finalizan entre diciembre 7 y 15 de 2017.

C.A.A.F. CULTURA Y RECREACIÓN. Actualmente la dependencia adelanta dos (2) auditorías, las cuales se encuentran en 60% y 50%, respectivamente. Así mismo ha concluido satisfactoriamente cuatro (4) auditorías (100%), para un total de seis (6) planeadas. Lo anterior sumado el nivel de cumplimiento en las metas transversales deja a la C.A.A.F. Cultura y Recreación en un 82,82% de desempeño en el plan de acción.

C.A.A.F. EPM 3 AGUAS Y SANEAMIENTO BÁSICO. Esta CAAF sólo tiene a su haber una meta de auditoría, la misma se encuentra en un nivel de avance del 95%, porcentaje que obedece a que se encuentra en la última fase del proceso auditor, la cual consiste en la elaboración del informe.

C.A.A.F. MOVILIDAD Y SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO. De siete auditorías (metas) programadas por esta dependencia, a la fecha de corte ha concluido cuatro (4), las tres restantes deben concluir entre los meses de noviembre y diciembre, su nivel de ejecución se encuentra en 27%, 85% y 20%, respectivamente.

Ese nivel de avance sumado a la gestión efectuada en las metas transversales, ubica a esta dependencia con un avance promedio del 79.29%.

C.A.A.F. GOBERNABILIDAD Y ORGANISMOS DE CONTROL. 88% es el porcentaje promedio alcanzado por esta C.A.A.F a septiembre de 2017. Cumplimiento que logra gracias a que tres (3) metas ya se cumplieron en un cien por ciento, y dos (2) auditorías se encuentran en un 40% de avance, pues su fecha de terminación está estimada para el 7 de diciembre; en cuanto a las metas transversales su desempeño fue del 100%.

C.A.A.F. OBRAS CIVILES. A la fecha de corte de la evaluación, la Contraloría Auxiliar Obras Civiles alcanza el 79.50%, tomando las catorce (14) metas bajo su gestión, incluidas las metas comunes. De las 14 metas siete (7) corresponden a auditorías fiscales, de las cuales solo ha concluido una, cinco (5) se encuentran en ejecución por avances del 25% cada una y la auditoría restante se tienen programado iniciar en octubre 03 y finalizar en diciembre 01 de 2017.

En cuanto al cometido alcanzado en la gestión de las metas comunes, está ajustado a la planeación y su cumplimiento es del 100% en cinco (5) de las siete (7) metas. Dos de ellas no le aplican a esta dependencia.

C.A.A.F. EDUCACIÓN. La Contraloría Auxiliar tiene bajo su responsabilidad desarrollar siete (7) auditorías durante el año 2017, de las cuales ha culminado tres (3), las restantes cuatro (4) se encuentran entre el 60 y 83% de avance, individualmente. Por su parte el cumplimiento de las metas comunes es del 100%. Estos resultados dejan a esta dependencia con un porcentaje de avance promedio del 92%.

C.A.A.F. AMBIENTAL. El promedio de avance teniendo en cuenta las metas comunes es del 72,27%. Este índice obedece a que de las cinco metas del proceso auditor se han finalizado dos (2) y las tres restantes culminan en diciembre de 2017; de estas, dos (2) se ubican en un 20% y la restante en el 30%. En cuanto a las metas comunes todas se desarrollaron cumplida y totalmente.

CONCLUSIONES

Con base en los resultados entregados por cada una de las 28 dependencias que integran la Contraloría General de Medellín, se desprende el nivel de desempeño del ente de control fiscal de manera holística, transcurridos los primeros nueve meses del año; sin dejar de lado el objetivo general del plan de acción 2017 de la Entidad.

Durante el transcurso de la vigencia, la Oficina Asesora de Planeación ha efectuado ajustes y/o cambios al plan de acción, estas modificaciones se efectúan a solicitud de las dependencias.

Se debe destacar la colaboración y participación activa de todas las dependencias de la institución en la consecución del objetivo corporativo, toda vez que el plan de acción a septiembre de 2017 contempló 171 compromisos institucionales, que una vez activados permiten el desarrollo en cada uno de los seis (6) procesos institucionales.

El nivel de cumplimiento del plan de acción transcurrido el tercer trimestre de la vigencia, asciende al 84.74%; guarismo que resulta acorde con lo programado, pues cada una de las dependencias ha hecho su aporte individual y colectivo (metas transversales) para alcanzar los objetivos institucionales trazados, que no es otro que el logro de la gestión corporativa, el posicionamiento y reconocimiento de la entidad a nivel local.

En este sentido se destaca el logro obtenido en el proceso misional, concretamente la meta *“medición cuantitativa y cualitativa de los beneficios del Control Fiscal en las auditorías fiscales”*, toda vez que a la fecha se han generado 23 beneficios del control fiscal cualitativos, 18 más que los beneficios obtenidos para el mismo periodo del año 2016, logrando con ello el 460% de avance.

De igual forma, la C.A. de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva al evaluar la meta: *“medición cuantitativa y cualitativa de los beneficios del Control Fiscal”* estableció que los recaudos ascienden a \$2.242'553.325. Recaudación que se compone de \$2.239.843.483 por Jurisdicción Coactiva y \$12.709.842 de Responsabilidad Fiscal.